Diez marauedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SETECIENTOS.

En Totana a primero dia del mes de Julio de mill y setecientos años el Conzexo Justizia y Regimiento desta Villa de Alido y Totana se juntaron en la sala baxa de las casas de su ayuntamiento como lo tienen de uso y costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de Dios nro Sr. bien Zutil desta Rep.ca es a saber los señores D. Felix de Mora Ramos alcalde ordinario desta Villa por su Magd.

D. Juo Yañez Canovas alferez mayor

D. Domingo Ramos

D. Ginés de Canovas Sz alcalde Provl

D. Juo Mz Saravia

Todos Regidores y oficiales capitulares deste Conzexo y estando asi juntos acordaron lo sigte

Propusose en este cavil q conviene nombrar fiel del contraste desta villa para que en el se pesen la seda que se vendiere en ella por tanto un animes y conformes nombraron a Juo Ruiz vezo desta villa a quien se notifique lo que y juro y lo firmaron

Fiel del contraste

D. Felix de Mora Ramos

D. Juan Yañez Canovas

D. Domingo Ramos

D. Ginés de Canovas Sanchez

Juo Martinez Saravia

Antonio Alonso Camacho